

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, para celebrar sesión ordinaria. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muy buenos días tengan todas y todos. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración, convocada para este miércoles 31 treinta y uno de mayo del año en curso a las 9:00 nueve horas. Y para estar en condiciones de hacer la instalación de la presente sesión, le pediría a la Secretaría Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. Por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Presidente de la Comisión ----- Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral Integrante ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Integrante ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes las siguientes representaciones; por parte del PRI, la maestra Ana Brasilia Espino Sandoval; por parte del PT, José Eduardo Díaz Antón; del Partido Verde Ecologista de México, el maestro Rodrigo Guzmán de Llano; por parte de MORENA el licenciado Rigoberto Márquez Verduzco. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias. No sé si yo no escuché, pero también veo a la representación del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Irene Cerda, para que tome nota. Seguramente estarán ingresando algunas otras representaciones más. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y les doy la más cordial bienvenida nuevamente a las representaciones partidistas y a las integrantes de esta Comisión. Le pediría Secretaria Técnica sirva a llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes. Por favor. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidente. Orden del día, sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración, miércoles 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés. Primero. Lectura del contenido de las actas de sesión ordinaria de la Comisión de Administración; acta IEM-CA-SORD-01/2023 del 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés y aprobación en su caso, acta IEM-CA-SORD-02/2023 del 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés y aprobación en su caso. Segundo Informe Cuatrimestral que presenta la Comisión de Administración correspondiente del mes de enero al mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés y aprobación en su caso. Tercero. Informe que rinde la Comisión de Administración por parte del área Técnica de Finanzas referente al recurso recibido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, así como las multas enteradas y entregadas a la misma en los meses de abril y mayo de 2023 dos mil veintitrés. Cuarto. Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte de la Coordinación de Normativa Administrativa sobre la orden de auditoría para la fiscalización de la cuenta pública 2021 dos mil veintiuno y ejercicio 2022 dos mil veintidós. Quinto. Informe que se rinde por parte de la Comisión de Administración referente a los convenios confirmados entre las instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios para los trabajadores que se gestionaron en la Dirección Ejecutiva de Administración en los meses de abril y mayo del 2023 dos mil veintitrés. Sexto. Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte de Área Técnica de Planeación referente a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Séptimo. Asuntos generales. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Para que tome nota en el acta correspondiente ya ingreso también la maestra Claudia Cortez, representante del Partido Encuentro Solidario Michoacán. Pregunto si existe alguna manifestación sobre el orden del día. De no ser así, Secretaria, le pido tome la votación correspondiente del orden del día. Por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidente. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias, Secretaria. Pasaríamos al desahogo del orden del día con el primer punto que corresponde a la lectura de las actas que están ahí agendadas y a su aprobación en su caso. Le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura de las actas ya que fueron circuladas con anticipación. Por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejero si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias, Secretaria. Ahora está a consideración de las integrantes y los presentes el contenido de las actas. De no existir alguna manifestación sírvanse la Secretaria tomar la votación sobre el contenido de las actas en cuestión. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto. Consejeras y Consejero si están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración sírvanse a manifestarlo en votación económica. Son aprobadas por unanimidad de votos Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias, Secretaria. Pasaríamos al segundo punto del orden del día correspondiente al Informe Cuatrimestral que se presenta a Comisión de Administración correspondiente del mes de enero al mes de abril del año en curso, para su aprobación y que pueda ser remitido al Consejo General. Para lo cual le pido a la Secretaria Técnica nos dé un breve resumen del mismo. Por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente. Como ya es una costumbre les estaría compartiendo la pantalla para que sea más dinámica la presentación. Este Informe contiene todo lo referente a las actividades ordinarias que se realizaron durante los meses de enero a abril de las áreas que colaboran dentro de esta Dirección. En el caso de la Normatividad, se presentan lineamientos y acuerdos. En el caso de Planeación, se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2023, así como los informes para la Secretaría de Finanzas y Administración y el cumplimiento a la normatividad de Transparencia. En el caso de Recursos Humanos, el pago de nóminas, pago de cuotas obrero-patronales, atención a auditorías y además de llevar a cabo el servicio social. Contabilidad se llevaron a cabo registros contables, atención de evaluación SEVAC, atención de auditorías, generación y control de archivo digital y físico, ya que ésta es una prioridad para este departamento el tener ya todo digitalizado para hacer frente a consultas y auditorías. En el caso de Finanzas tuvimos pago de bienes y servicios, la elaboración de documentos de ejecución, la aplicación de viáticos y revisión de comprobaciones. El caso de Recursos Materiales, control del parque vehicular, recepción y gestión de requisiciones, así como el abastecimiento de las mismas. En el caso de Seguridad e Higiene se llevaron a cabo diferentes convenios, así como se dio seguimiento al protocolo de seguridad e higiene, así como varios eventos de los cuales fueron beneficiarios los trabajadores del Instituto. En indicadores tenemos lo siguiente: en el caso de Finanzas se realizó durante este periodo un porcentaje del 4% en relación al 12% que se tiene programado de manera anual. En el caso de Contabilidad se llevó a cabo el 4% de 12 que se tiene como meta anual. En el caso de Recursos Materiales superó la meta anual programada ya que se llevaron a cabo durante el cuatrimestre 413 requerimientos, así como su abastecimiento, cuando la meta anual programada fue de 200. En el caso de Recursos Humanos la meta realizada durante este periodo fue del 8% en comparación con una meta anualizada del 27%. En el caso de Planeación que tenemos diferentes programas operativos, se llevaron a cabo el 2% en el caso de auxiliar a las funciones de la Secretaria Técnica en relación al 6% que se tiene programado de manera anualizada; en el caso de actualizar información correspondiente a las obligaciones de Transparencia, así como la requeridas por la Secretaría de Finanzas se llevó a cabo el 4% en comparación al 12% que se tiene programado en la meta anualizada; en el caso de modernización administrativa y

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**

desarrollo estratégico del Instituto se llevó a cabo el 4% en comparación al 12% que se tiene programado de manera anualizada. En Normatividad la meta realizada fue el 44% lo cual superó la meta programada de manera anual que era el 20%. Esto es cuanto a lo que se refiere al Informe Cuatrimestral que presenta la Dirección de Administración. Presidente y Consejeras. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración el contenido del Informe que nos ocupa, no sin antes, si me permiten simplemente señalar que el primer Informe Cuatrimestral de este año nos da cuenta de toda la gran actividad que viene realizándose en el área de administración este Instituto pero es producto de la actividad que viene realizando el mismo Instituto, son los trabajos que se han venido realizando en todas las diferentes áreas, Direcciones, Coordinaciones y aquí está la parte administrativa, el sustento administrativo de cuestiones de materiales, de nómina, de planeación y demás, que se ha venido apoyando. Un reconocimiento a la directora de administración y a toda el área por el intenso trabajo que han venido realizando como también lo menciona el informe y lo veremos más adelante la parte de las auditorías que es parte del proceso de revisión del ejercicio del gasto cómo se viene realizando y como se van atendiendo. Mi reconocimiento a la Directora y a toda el área. Pregunto si no hay alguna intervención sobre el Informe Cuatrimestral. De no ser así, le pido que someta a aprobación el Informe ya que tiene que ser turnado al Consejo General. Por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto. Consejeras y Consejero si están ustedes de acuerdo con el contenido del Informe que se someten a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias. Pasaríamos al tercer punto del orden del día relativo al informe que se rinde ante la Comisión de Administración por parte del área técnica de Finanzas referente al recurso recibido por la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, así como de las multas enteradas y entregadas a la misma en los meses de abril y mayo de 2023. Le pido Secretaria nos haga una presentación del mismo.-

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto. En lo relacionado al recurso que se ha depositado y que se ha gestionado por parte de esta Dirección a través de documentos de ejecución presentados ante la Secretaria de Finanzas tenemos lo siguiente: en relación a las prerrogativas a partidos políticos en el mes de abril se depositaron \$20,352,114.00 veinte millones trescientos cincuenta y dos mil ciento catorce pesos 00/100 M.N., la misma cantidad en el mes de mayo lo cual nos da una totalidad de \$40,704,228.00 cuarenta millones setecientos cuatro mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N. En el caso de nómina en el mes de abril fueron \$10,015,442.00 diez millones quince mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N. y en mayo \$5,007,721.00 cinco millones siete mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N., aparentemente es una cantidad menor pero recordemos que el informe salió antes del 31 treinta y uno de mayo para que tuvieran conocimiento y se circulara a todos ustedes, sin embargo el día de ayer ya la Secretaría de Finanzas

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**

nos depositó la parte correspondiente a nomina lo cual ya en este momento esos cinco millones se convierten en \$10,015,442.00 diez millones quince mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N. El gasto operativo en el mes de abril fue de \$4,218,968.00 cuatro millones doscientos dieciocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N., en el mes de mayo \$2,109,484.00 dos millones ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos, lo mismo sucede en el caso del gasto operativo, el corte fue antes del 31 treinta y uno de mayo, por lo que ya tenemos reflejado el gasto operativo de la última quincena de este mes con lo cual esos dos millones ya no es un dato actualizado, en este momento son \$4,218,968.00 cuatro millones doscientos dieciocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N. el total recibido es de \$62,055,843.00 sesenta y dos millones cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N. con la actualización que ya les manifesté. En el caso de las multas enteradas en el mes de abril y mayo tenemos lo correspondiente, recordemos que estas multas son por sanciones ya en firme a los partidos políticos e incluso ya descontadas por parte de esta Dirección y enteradas a la Secretaría de Finanzas, el mes de abril fueron \$2,103,443.81 dos millones ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 81/100 M.N. En el mes de mayo \$1,828,958.61 un millón ochocientos veintiocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 61/100 M.N., en total la cantidad entregada en este bimestre fue de \$3,932,402.42 tres millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N. Es cuanto Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. En efecto el día de ayer en la Comisión de Prerrogativas nos daba cuenta de aquellas multas que tienen ya firmeza y que están justo aquí reportadas de que ya ha sido enteradas y entregadas a la Secretaría de Finanzas y aquellas que todavía están pendientes. Lo que tiene que ver con el recurso simplemente quiero señalar que afortunadamente se ha estado recibiendo conforme a lo programado en tiempo y forma por parte de la Secretaría de Finanzas, lo cual ayuda a esta institución a ir cumpliendo con toda su planeación de manera correcta y adecuada, así como en otras ocasiones se decía lo contrario ahora se ha estado cumpliendo. Esta a consideración de ustedes el presente informe. Lo tenemos por presentado. Pasamos al cuarto punto del orden del día que es el informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte de la Coordinación Normativa Administrativa sobre la orden de auditoría para la fiscalización de la cuenta pública 2021 y el ejercicio 2022, le pido que nos de una breve cuenta. Por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidente. En el caso de las auditorías el 3 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, como ya es de su conocimiento se recibió oficio por parte de la Auditoría Superior de Michoacán la orden de fiscalización del ejercicio 2022. El primer pliego petitorio se recibió el 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés en el cual solicita diferentes aspectos del presupuesto, subsidio recibido para el ejercicio del gasto en los diferentes capítulos que componen este presupuesto autorizado y que va desde el capítulo mil, dos mil, tres mil y capítulo cinco mil. Dentro de los aspectos más importantes que se señalan son los siguientes: normativa vigente que rige al Instituto Electoral en la parte del gasto, transparencia y rendición de cuentas; tenemos los DEPPS que fueron recibidos y gestionados por parte de este Instituto ante la Secretaría de Finanzas. Nos solicitaron las cuentas bancarias en donde se recibe y se ejerce el

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**

recurso ordinario, también nos solicitaron contratos de todos los bienes y servicios contratados, las transferencias que involucran no solamente la parte del gasto sino también la parte del pago de notas y de asimilados, solicitaron diferentes estados financieros, auxiliares contables, balanzas de comprobación, estados analíticos, padrón de proveedores, los expedientes que conforman cada una de las adquisiciones, los comprobantes de pago ante el SAT de la retención de Impuesto Sobre la Renta, los inventarios y depreciaciones, los diferentes estados financieros. Ya se realizó la entrega de este pliego petitorio y estamos hasta el momento esperando para recibir las observaciones y los demás pliegos petitorios, es decir esta auditoría aún no cierra la seguimos trabajando, pero a la par se presenta una nueva que es por parte de la Auditorías Superior de la Federación y que en este momento nos encontramos trabajando. Recordemos que esta auditoría no es propiamente directa para el Instituto Electoral de Michoacán, si no es para el Estado pero como nosotros recibimos recurso público pues también nos encontramos en esa parte solidaria con Gobierno del Estado para hacer frente a esta auditoría que año con año se viene presentando a todos los entes públicos y en este caso bajo el precepto de recurso federal y qué es lo que en este momento estamos trabajando en el pliego petitorio y que hoy estaríamos respondiendo a este. En esta auditoría lo que nos están pidiendo es muy similar a la auditoría del Estado nada más que diferentes enfoques que nos están solicitando pólizas, cierre del ejercicio, nóminas, CFDI, básicamente en esta auditoría de la federación hacen mucho énfasis en la parte del capítulo mil, es decir los sueldos y salarios para ellos es predominante la fiscalización del capítulo mil. Es cuanto Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Pues sí es parte también de la rendición de cuentas a los diferentes entes que se tiene que realizar como lo es a nivel Federal ya que se recibe recurso federal y se ejerce a través de este Instituto alguna parte y lo que es también el orden Estatal con la Auditoría Superior y también pues con nuestro Órgano Interno de Control que también realiza esta revisión y pues está dando un informe al respecto y se tiene que atender por parte de la Dirección de Administración. Muchas gracias y pues estaremos al pendiente para darle seguimiento que se cumpla y podamos estar sin observaciones. Pregunto si hubiera algún comentario sobre este punto el orden del día bien. De no ser así lo tenemos por recibido. Consejera Marlene, adelante. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Integrante de la Comisión. Gracias por cederme el uso de la voz. Solamente en este informe que nos rinde la Comisión de Administración por supuesto señalar que nos detalla muy extensamente todas las actividades, oficios y todas las comunicaciones interinstitucionales que se realizaron con la auditoría y este Instituto a fin de dar cumplimiento con lo requerido y también la conclusión de que se entregó toda la información y cómo estamos al día de hoy en estos temas aquí en el Instituto. Muchas gracias por este informe y solamente manifestar que haré llegar a algunas observaciones de forma en cuanto a citas de fechas y homologar. Sería cuánto y hago llegar estas observaciones. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias Consejera Marlene. Por favor Secretaria tome nota de que se harán estas observaciones por parte de la Consejera para que se apliquen. Pregunto si hubiera alguna otra manifestación. No, bien lo damos por recibido. Atendiendo las observaciones que nos haga llegar la Consejera Marlene se incorporarán al mismo. Pasaremos al quinto punto del orden del día que se refiere al informe que se rinde a la Comisión de Administración referente a los convenios confirmados entre instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios para los trabajadores que se gestionaron por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración en los meses de abril y mayo del 2023. Secretaria por favor si nos puede dar un resumen de los mismos. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidente. Tenemos los convenios que están en este momento ya gestionados para los trabajadores del Instituto Electoral de Michoacán y que se han venido ejerciendo y se incorporan nuevas instituciones, nuevas empresas para el beneficio de los mismos. Tenemos por parte del Hospital la Luz la renovación de este convenio que es el 10% de descuento a pacientes hospitalizados con excepción de descuento como son las sesiones de hemodiálisis, endoscopia, colonoscopia, urología, cryo cell entre otras. Además, tenemos algo muy bueno que es el 30% de descuento en pacientes ambulatorios, en servicios de laboratorio e imagenología. Por parte de Óptica de LUX nuevamente se renueva el convenio en lo referente al 15% de descuento en auxiliares auditivos, armazones de fabricación nacional, lentes de plástico, lentes de contacto, armazones de importación, lentes de plástico y anteojos solares. Por otra parte, se llevaron a cabo diferentes eventos entre ellos el 19 diecinueve de abril que fue la realización del primer simulacro nacional y por otro lado el 23 veintitrés de mayo en conmemoración al Aniversario del Instituto se llevó a cabo el módulo de feria de la salud en chequeo preventivo, en el cual hubo diferentes servicios tanto en tomas y vacunas. Seguimos trabajando en la parte de los convenios y beneficios para beneficio del personal. Es cuanto Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. La verdad es que sí ayuda mucho en beneficio del personal que trabaja en la institución poder tener este tipo de convenios ya lo mencionaba yo en alguna otra ocasión el de ópticas LUX tuve oportunidad de adquirir lentes con descuento y pues la verdad ayuda y el del Hospital la Luz hay que mencionar todo el personal tiene su seguro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, es decir está asegurado y tiene acceso al mismo pero a veces se requiere alguna cuestión de chequeo u otra opinión o algún servicio rápido de laboratorio y pues qué bueno que puedan tener esta posibilidad de acudir a alguna institución privada pero con algún descuento. Sí quisiera resaltar la parte del chequeo que se vino a dar por parte del IMSS, ya se está haciendo, hay que continuarlo por favor Secretaria que sea de manera periódica, es decir uno obtiene su chequeo pero hay que tener a los seis meses como máximo otro más para con ello poder saber si estas cuestiones de la salud de la sangre y de índices de glucosa y demás van en aumento o descendiendo según los primeros datos, es decir, así me lo detecto el doctor, no tener una fotografía sino una película de cómo va avanzando el estado de salud, me parece que es bueno, se ofrece por parte de del IMSS se trae aquí al Instituto y pues el personal puede acudir aquí para este chequeo de su salud. Gracias por eso y continuarlo; la parte del simulacro también hay que continuarlo porque no solo sirve

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**

para cuestión de sismos sino para cualquiera otra eventualidad, esperemos no ocurra, pero si ocurre estar listos, prevenidos y preparados. Gracias. Pregunto si hay alguna otra manifestación sobre este punto del orden del día. De no ser así lo tenemos por recibido el presente informe. Pasaremos al sexto punto del orden del día que es el informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del área técnica de Planeación referente a la Matriz de Indicadores para Resultados. Nos da una cuenta del mismo, por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con todo gusto Presidente. Tenemos esta Matriz de Indicadores, al tratarse de un presupuesto basado en resultados como lo hemos venido trabajando y como mandato ya dentro de la rendición de cuentas es medir la inversión o el gasto, de cada peso que tiene el Instituto dentro de su ejercicio operativo. La MIR es la Matriz de Indicadores de Resultados y es a través de la cual medimos estos resultados y los cuales constan de diferentes requisitos que debe reunir. Una de las innovaciones que tiene la Secretaría de Finanza o de los cambios que existen es que esta Matriz se debe realizar una vez que el presupuesto queda autorizado y debe de realizarse desde el momento en que esté ya queda en firme. Anteriormente se venía trabajando durante el primer trimestre aproximadamente ya eso ha cambiado lo cual lleva al Instituto a seguir trabajando y trabajar en los tiempos y formas requeridas, lo cual se ha logrado, por eso es importante presentar ante esta Comisión esta información que al final dará como resultado el rendimiento de cada una de las áreas que tiene el Instituto Electoral en cuanto al ejercicio del gasto y en cuanto a los resultados obtenidos en la inversión de cada peso. Esta Matriz establece con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas asignados dentro del POA de las áreas operativas, la importancia es definir los indicadores estratégicos que sean medibles obviamente conservando las características que deben de contener las metas, Este análisis conlleva un árbol de problemas que son ya términos más técnicos referentes a este insumo que debemos de generar y qué es el árbol de problemas, qué es el árbol de objetivos, qué son los análisis alternativos en el caso de existir alguna problemática. Es realizar la estructura analítica bajo el cual se ejerce el gasto en los diferentes capítulos y que están vinculados al mismo tiempo con el subsidio que nos depositan mes a mes la Secretaría de Finanzas, estos indicadores deben de ser verificables, debemos de establecer los medios de verificación, pero sobre todo el monitoreo y evaluación de los mismos. Esta Matriz tiene como resultado que al final de cada trimestre nosotros podamos entregar este documento a la Secretaría de Finanzas, pero además debemos de plasmarla dentro de la página del Instituto Electoral como parte de la rendición de cuentas y que es un documento que está evaluado a través de SEVAC y que nos da el cumplimiento y el porcentaje de esto mismo del cumplimiento en relación a transparencia, en relación a la rendición de cuentas y que no pudimos meterlo en este informe, pero el Instituto en este momento ha adquirido la calificación de un 100 por el cumplimiento en estos aspectos que verifican la transparencia y rendición de cuentas que ha llevado el Instituto en el ejercicio del gasto. Es cuánto presidente. -

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Sí en efecto la Matriz de Indicadores para Resultados la MIR es algo que se ha venido implementando ya en la administración pública y que aquí en el Instituto también se ha venido ejecutando que es el ejercicio del presupuesto basado en resultados no solo es gastar por gastar, sino que resultados que efecto se va teniendo en ese gasto que se va realizando y bueno pues hay justo un área

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**

técnica que se encarga de ello y que se tiene que ir también profesionalizando en lo mismo. Yo destacaría que en el fortalecimiento de derechos político-electorales se menciona que se tienen 180 actividades con 87 propósitos lo cual pues visto desde esta forma desde la MIR puedas da cuenta de la gran actividad que se viene realizando y esperemos que esto fortalezca sin lugar a dudas nuestro sistema democrático. Pregunto si hubiera alguna otra intervención sobre este punto. De no ser así, gracias a la Secretaría por el presente informe. Pasamos al séptimo y último punto del orden del día referente a asuntos generales. Preguntó si alguien desea en dar algún asunto general. Maestro Rodrigo, adelante por favor. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias Consejero. Muy buenos días a todas y a todos, con el gusto de saludarle. Nada más hacer un pequeño comentario ya que estamos en tiempo, solicitarles puedan revisar nuestros módulos, ya va a empezar nuevamente primero Dios en septiembre, si todo sale bien el proceso electoral y bueno que nos hicieran el favor de checar el tema del internet, de las impresoras, la computadora que nos presta este Instituto para desde ahorita ir contemplando este tipo de situaciones y no haya complicaciones durante el proceso. Es cuanto, Consejero, muchas gracias. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Al contrario, muchas gracias, maestro Rodrigo. Sí, incluso hay que decirlo que conforme a los lineamientos que tiene el Instituto se de apoyo a las representaciones partidistas que estarían en funciones a partir del primero de julio. Deberá haber una modificación en la cuestión de los módulos que tiene cada una de las representaciones partidistas aquí en el Instituto para el desempeño de sus trabajos, es decir, como dice en los lineamientos el equipo de cómputo, impresoras, servicio de internet, espacio como bien saben ustedes no tenemos mucho espacio pero estamos trabajando ya hemos tenido ahí bueno una primera reunión pero está pendiente llevar a cabo otra con la Dirección de Administración, la Secretaría Ejecutiva para ver esta parte de las atenciones que se deben de tener para lo que ocurra a partir del primero de julio o en su momento después de la revisión que hagan las tribunales al respecto pero con todo gusto tomamos nota y ya de hecho la directora me había comentado que había por ahí algunas posibilidades de alguna posibilidad de actualización de equipo o sustitución justo estamos en eso y con todo gusto lo estaremos tomando en cuenta. Alguna otra intervención, estamos en asuntos generales en la Comisión de Administración. Bien, de no ser así, les agradezco a todas y todos su presencia en esta sesión ordinaria a las Consejeras integrantes y a la Secretaria Técnica, muchas gracias. Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos se declara concluida la presente sesión deseándoles a todos y todas que tengan muy buen día. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria del día 19 diecinueve de julio de 2023 dos mil veintitrés. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2023**



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Administración



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de
León**

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración



Lic. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración



Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración

La presente hoja de firmas corresponde al acta **IEM-CAD-SORD-03/2023** de fecha 31 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, aprobada por los integrantes de la Comisión de Administración en sesión ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de julio de 2023 dos mil veintitrés. -----